



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2017, para la contratación de "LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: AGRICULTURAL UP DATE, PROVIDENCE SPIRITUAL MUSIC, CHRISTMAS TIME, OLD FOLKS TALKS, GROW WITH LOVE, FACE TO FACE, ANANCY IN THE LAND, ISLAND KIDS" con destino a la parrilla de TELEISLAS 2017

En San Andrés Isla, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), siendo las cinco de la tarde (17:00), se procede a suscribir el Informe Consolidado de Evaluación del proceso de selección de la referencia.

Que mediante resolución 104 de 2017 la Gerencia de Teleislas ordenó la apertura de la invitación pública No. 01 de 2017, para la contratación de "**LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: AGRICULTURAL UP DATE, PROVIDENCE SPIRITUAL MUSIC, CHRISTMAS TIME, OLD FOLKS TALKS, GROW WITH LOVE, FACE TO FACE, ANANCY IN THE LAND, ISLAND KIDS**" con destino a la parrilla de TELEISLAS 2017

Que mediante resolución 108 de 2017 la Gerencia de Teleislas, en uso de sus facultades, designó el comité evaluador para el proceso de licitación el cual se conformó por la Asesora de Planeación, La Coordinadora de Producción De Teleislas(E), El Jefe Contable Y Financiero y El Asesor Jurídico de la entidad.

Que el 10 de abril de 2017, siendo la fecha y hora determinada para tal fin, se le levantó el acta de cierre, en la cual se recibieron las propuestas de Telemar E.U., Backyard Studio, Richard Forbes, Myriam Sanchez Arango, Orlando Hooker Alvarado, Native Films, Jorge Egusquiza, Producciones Mundo Marketing, Steven Carreño.

PRIMERA FASE: CLASIFICATORIA:

Que el 19 de abril de 2017 y en cumplimiento con las obligaciones del comité evaluador, se desarrolló la evaluación de admisibilidad de los proponentes la cual arrojó que, quienes cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el proceso de Invitación Publica No. 01 son:

No.	PROPONENTE HABILITADO
1	Jorge Egusquiza,
2	Native Films
3	Producciones Mundo Marketing,
4	Richard Forbes
5	Telemar Televisión E.U.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS L'



TELEISLAS LTDA., analizó todas las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos y la adecuada presentación de los documentos (jurídicos, financieros y mínimos técnicos), señalados en los términos de referencia y que fueron objeto de verificación.

SEGUNDA FASE EVALUACIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO Y ECONÓMICO:

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones:

ESTADOS FINANCIEROS:

De la siguiente forma:

- Balance General consolidado a diciembre 31 del año 2014 y 2015.
- Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del año 2014 y 2015.
- Notas a los Estados Financieros del año 2014 y 2015.

Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal.

Autorización para consulta y reporte ante centrales de riesgos.

Anexar dos (2) últimas declaraciones de renta.

INDICADORES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Liquidez

Endeudamiento

Rentabilidad

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMEN TRIBUTARIO

Con base en la documentación relacionada en cada proposición y lo requerido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 01 de 2017, se evaluaron las propuestas económicas, donde los resultados por proponentes previamente admitidos se relacionan así:

- 2.1 PRODUCCIONES MUNDO MARKETING: Cumple con los documentos e indicadores financieros exigidos por lo que puede continuar con el proceso de evaluación técnica.

- 2.2 JORGE EGUGIZA: Cumple con los documentos e indicadores financieros exigidos por lo que puede continuar con el proceso de evaluación técnica.
- 2.3 TELEMAR TELEVISION EU: Cumple con los documentos e indicadores financieros exigidos por lo que puede continuar con el proceso de evaluación técnica.
- 2.4 NATIVE FILMS: Cumple con los documentos e indicadores financieros exigidos por lo que puede continuar con el proceso de evaluación técnica.
- 2.5 RICHARD DEIL FORBES JAMES: Cumple con los documentos e indicadores financieros exigidos por lo que puede continuar con el proceso de evaluación técnica.

CONCLUSIÓN

De conformidad con la revisión realizada, todos los proponentes previamente admitidos cumplen con los requisitos financieros y económicos exigidos en el procesos de Invitación Pública No.01 de 2017.

2. VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO:

Se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones, a saber:

1. Personal técnico con que realizará la producción del programa.
2. Equipos técnicos propios con que dispone para la producción del programa.
3. Tiempo de ejecución del programa.
4. Formato y resolución de calidad para la producción del programa.
5. Experiencia certificada en la producción de programas de televisión relación soportada con certificación anexa (certificada por empresa de televisión o audiovisuales, contrato de prestación de servicios o certificación expedida).
6. Por lo menos una (1) certificación de programas de formato magazine realizadas.

Teniendo en cuenta la documentación relacionada y que con base en la tabla de puntuación señalada en el Pliego de Condiciones, donde indica que los Aspectos Generales tendrán una puntuación no mayor a **80 puntos**, y una vez revisada la documentación, a continuación se desagregan los puntajes de los proponentes habilitados en el componente técnico, así:



3. VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO.

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el pliego:

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA:

Carta de Presentación de la Propuesta.

Poder debidamente constituido.

Estatutos.

Original de la garantía de seriedad de la propuesta y recibo de pago de la prima correspondiente

Certificación de pago de aportes parafiscales y afiliación al sistema de seguridad social.

Registro Único Tributario – RUT.

Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por Contraloría General de la República.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría.

Certificado de Antecedentes Penales.

CONCLUSIÓN

De conformidad con la revisión realizada, los proponentes previamente admitidos son: Telemar E.U., Richard Forbes, Native Films, Jorge Egusquiza, Producciones Mundo Marketing, cumplen con los requisitos jurídicos exigidos en el proceso de Invitación Pública No. 01 de 2017.

ANEXOS

Hacen parte integral del presente informe los informes jurídicos, técnicos, financieros y económicos, a continuación, listados:

- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA**
- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA**
- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS



www.teleislas.com.co

Factores de Evaluación	PROponentes									
	Richard Deil Forbes James	Native Films		Telemar E.U.		Producciones Mundo Marketing		Jorge Egusquiza		
		Anancy in The Land	Island Kids	Old Folks Talks	Providence Spiritual Music	Old Folks Talks	Grow With Love	Face to Face	Anancy In The Land	Christmas Time
			20	20	20	20	20	20	20	20
1. Aspectos Económicos (20) puntos	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2. Aspectos Generales	75	65	75	65	65	73	75	65	75	75
2.1 Plazo De Entrega (10) pto	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.2 Experiencia Del Proponente (25) pto	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
2.3 Experiencia Especifica (10) pto	10	0	10	0	0	8	10	0	10	10
2.4 Personal Técnico (10 pto)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2.5 Equipos Técnicos (20 pto)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2.6 Tiempo De Garantía (5 pto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Máximo Puntaje (100) puntos	95	85	95	85	85	93	95	85	95	95

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



POR LO ANTERIOR ES NECESARIO INDICAR QUE NO HUBO
PROponentes HABILITADOS E INTERESADOS PARA PRODUCIR EL
PROGRAMA AGRICULTURE UP DATE

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veinte (20) días del mes
de abril de 2017.



FISHER ALEJANDRO AYALA GORDON
Asesor Jurídico



CATALINA NAYIBE CORPUS POMARE
Coordinador de Producción (E)



JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE
Jefe de Presupuesto y Contabilidad



ORFA ZOBEIDA CARREÑO CORPUS
Asesora de Planeación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS L'